



## Tendencia precios *commodities* y TRM:

Petróleo, gas, carbón y TRM.

En octubre de 2024, el precio de referencia Brent alcanzaba 75,66 USD<sup>1</sup> por barril que continuó a la baja por la situación en medio oriente que ha conservado aislada la infraestructura petrolera, por lo que la oferta permanece robusta, a pesar del debilitamiento de la demanda (Acosta, 2024).

Asimismo, los futuros del gas presentaron repuntes alcanzando los 103,4 USD<sup>2</sup>, asociados a las dinámicas del conflicto en Medio Oriente ya que, al ser la fuente alterna de energía más limpia, mantiene una alta demanda y responde de manera más rápida a las tensiones geopolíticas (Purva, 2024).

De otra parte, el precio del carbón API2 presentó pocas fluctuaciones, llegando a los 120,5 USD<sup>3</sup>, en gran medida la demanda ha sido alentada por China, que durante el mes registró el mayor número de importaciones de carbón en 2024 con cerca de 47,6 millones de toneladas para producción de energía y usos industriales (Energy News, 2024).

Finalmente, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) cerró el mes de octubre de 2024 en 4.413,5 COP/USD<sup>4</sup>, con tendencia al alza alentada por la incertidumbre global, la dinámica económica de EE.UU. y los efectos de la transición energética (Fajardo R., 2024).

Estas condiciones de los precios de los *commodities* y la TRM, influenciaron el recaudo de ingresos corrientes durante el vigésimo segundo mes del bienio 2023-2024 y en el agregado a un nivel menor al proyectado en el Plan Bienal de Caja (PBC) del Sistema General de Regalías (SGR).

## Marco normativo

Al cierre de octubre de 2024, las siguientes normas han apropiado e incorporado recursos a la apropiación presupuestal del SGR del bienio 2023-2024, relacionados con los ingresos corrientes:

- **Ley 2279 de 2022:** Estableció los ingresos corrientes del Sistema en \$29,9 billones (\$22,7 billones de ingresos por hidrocarburos y \$7,2 billones por minería)<sup>5</sup>.
- **Decreto 1065 de 2023:** Adiciona \$145 mil millones al presupuesto de Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías del bienio 2023-2024 por ajustes a las liquidaciones o las reliquidaciones definitivas de vigencias anteriores.
- **Decreto 0549 de 2024:** Ajusta los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías.

Adicionalmente, el **Acuerdo No.11 de 2024**, expedido por la Comisión Rectora, determinó la compatibilidad de la proyección de recursos del presupuesto de ingresos corrientes del SGR 2023-2024, con el comportamiento del recaudo.

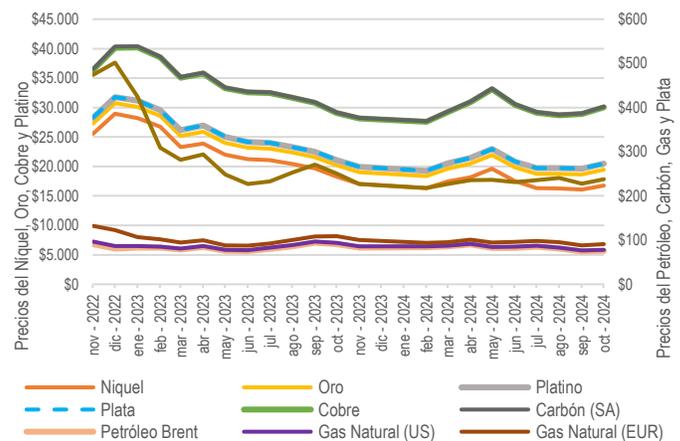
## Introducción

En el décimo mes del segundo año del bienio 2023-2024 se han revisado las perspectivas de crecimiento del sector extractivo, Fedesarrollo<sup>6</sup> ha anticipado en su informe de Tendencia Económica una disminución de los precios del petróleo y una apreciación del peso colombiano para lo que resta del año, situándolos en 79,6 USD por barril y 4.016 COP/USD, respectivamente (Mejía & Ramírez, 2024).

Así mismo, ha pronosticado una contracción del 2,7% para el sector de minería asociada a la disminución de utilidades de las principales empresas tanto mineras como de hidrocarburos (Ibidem, pág. 15).

A continuación, se observa la dinámica de precios de estos productos a nivel global al mes de octubre de 2024.

**Gráfico 1:** Comportamiento de los precios de los RNNR que exporta Colombia<sup>7</sup>.



Fuente: Elaborado con datos de Commodity Markets – Banco Mundial (2024)

<sup>1</sup> Dato del Informe mensual de Commodity Markets – Banco Mundial.

<sup>2</sup> Dato de Investing.com a 31 de octubre de 2024, referencia NGLNMc

<sup>3</sup> Dato de Investing.com a 31 de octubre de 2024, referencia ARGUS-McCloskey MTFc1.

<sup>4</sup> Dato del Banco de la República, serie histórica de TRM a 31 de octubre de 2024.

<sup>5</sup> Mediante esta misma ley se apropiaron recursos correspondientes a otros ingresos no corrientes por valor de \$1,4 billones de rendimientos financieros del Sistema.

<sup>6</sup> Centro de investigación económica y social.

<sup>7</sup> El petróleo se mide en dólares por barril; el níquel y el cobre en dólares por tonelada; el oro, el platino y la plata en dólares por onza troy (31,10 gramos).



## Plan Bienal de Caja (PBC) y recaudo efectivo

El análisis del avance del recaudo que se presenta a continuación y en las secciones siguientes, corresponde al recaudo del mes de octubre de 2024, el cual se informó el 18 de octubre de 2024 por beneficiario al Ministerio de Hacienda y Crédito Público; considerando que el recaudo y transferencia se realizan mes vencido. Igualmente, las comparaciones que se efectúan frente al Plan Bienal de Caja (PBC), el cual incluye los flujos mensuales proyectados de recursos del presupuesto corriente bienal del SGR, corresponden a las realizadas para el mismo mes de análisis.

El comportamiento del recaudo efectivo del SGR para el mes de análisis, estuvo por debajo de la proyección de recaudo estimada en el PBC, teniendo en cuenta que las proyecciones contenidas en este para octubre de 2024 situaban los ingresos corrientes en \$1,4 billones y el recaudo efectivo alcanzó \$1,1 billones, es decir el 76,5% de lo proyectado. Situación diferente se dio respecto al PBC acumulado del bienio al mismo corte, el cual se estimó en \$27,7 billones, frente al recaudo efectivo que se situó en \$29 billones, registrando un 5% adicional a lo esperado.

El siguiente gráfico detalla el comportamiento del recaudo efectivo mensual del SGR durante el bienio actual hasta octubre de 2024, comparado con el PBC para este mismo periodo:

**Gráfico 2:** Comparativo mensual PBC vs recaudo efectivo de regalías  
Cifras en miles de millones de pesos corrientes.



Fuente: SICODIS (corte recaudo octubre 2024)

Al analizar los ingresos del SGR en el periodo señalado se identificó que el recaudo por concepto de hidrocarburos (\$616 mil millones) alcanzó el 64,8% del recaudo proyectado, el cual ascendía a \$951 mil millones; mientras que, los recursos por concepto de minería alcanzaron \$477 mil millones frente a los proyectados por valor de \$477,3 mil

millones, lo que representó el 99,9% del recaudo estimado para el mes.

En el acumulado, por concepto de hidrocarburos se ha recaudado un 21,7% menos de lo proyectado para los veintidós meses transcurridos del bienio, mientras minería ha recaudado 85,8% adicional a lo estimado para el mismo periodo.

Por su parte, el presupuesto corriente del SGR<sup>8</sup> establecido en la Ley 2279 de 2022 por \$29,9 billones, el cual cuenta con una adición por \$145,8 mil millones producto del Decreto 1065 de 2023<sup>9</sup> para Asignaciones Directas, al igual que una recomposición del presupuesto por el mismo concepto, según lo señalado en el Decreto 549 de 2024, a la fecha presenta un avance del recaudo del 96,8% frente a lo proyectado y adicionado. De igual forma, a partir de lo señalado en el artículo 4 del Decreto 443 de 2023<sup>10</sup>, en el presupuesto del bienio se incluye la clasificación de ingresos corrientes no aforados<sup>11</sup> para el concepto de Asignaciones Directas (AD), el cual a la fecha asciende a \$1,1 billones, monto que corresponde al recaudo que supera la apropiación presupuestal de ingresos corrientes por este concepto. El detalle se puede observar en la siguiente tabla.

**Tabla 1:** Presupuesto corriente SGR 2023-2024 vs. recaudo corriente.  
Cifras en miles de millones de pesos corrientes.

CONCEPTO	PPTO	IAC	%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>27.810,1</b>	<b>26.904,0</b>	<b>96,7%</b>
Asignaciones Municipios y Departamentos	5.981,5	4.874,2	81,5%
Directas Municipios (Anticipado)	1.495,4	1.186,8	79,4%
<b>A. Directas</b>	<b>116,6</b>	<b>116,6</b>	
Decreto 1065 Municipios (Anticipado)	29,2	29,2	
Asignaciones para Inversión Local Municipios más pobres	3.792,3	3.688,0	97,3%
Comunidades Étnicas	693,9	674,8	97,3%
Asignaciones para Inversión Regional Departamentos	6.101,1	5.933,4	97,3%
Regiones	4.067,4	3.955,5	97,3%
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación	2.990,7	2.908,5	97,3%
Municipios Río Magdalena y Canal del Dique	149,5	145,4	97,3%
Asignación Ambiental	299,1	290,9	97,3%
Asignación para la Paz	2.093,5	2.036,0	97,3%
<b>NO AFORADO</b>	<b>0</b>	<b>1.064,7</b>	
Asignaciones Directas (20%) No Aforado	0	826,4	
Asignaciones Directas Anticipadas (5%) No Aforado	0	238,3	
<b>AHORRO</b>	<b>1.345,8</b>	<b>1.308,8</b>	<b>97,3%</b>
Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)	672,9	654,4	97,3%
Fondo de Ahorro Pensional Territorial (FONPET)	672,9	654,4	97,3%
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<b>897,2</b>	<b>872,6</b>	<b>97,3%</b>
Funcionamiento del SGR	299,1	290,9	97,3%
Fiscalización	299,1	290,9	97,3%
SSEC	299	290,9	97,3%
<b>PPTO Vs. IG. CORRIENTES + NO AFORADO</b>	<b>30.053</b>	<b>29.085,4</b>	<b>96,8%</b>

<sup>8</sup> Corresponde a los recursos proyectados que se esperan recaudar durante el bienio que se incluyen en el presupuesto bienal, el Plan de Recursos y el PBC del SGR.

<sup>9</sup> "Por el cual se adiciona el presupuesto de Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías del bienio 2023-2024 con ocasión de los ajustes a las liquidaciones o las reliquidaciones definitivas de vigencias anteriores".

<sup>10</sup> "Por el cual se incorpora al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías el mayor recaudo generado en la bienalidad 2021-2022 y se dictan otras disposiciones".

<sup>11</sup> El recaudo de los ingresos corrientes por concepto de Asignaciones Directas (20% del SGR) y de Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR) que supere el monto total incorporado en el presupuesto de ingresos corrientes del SGR del bienio 2023-2024 de cada entidad beneficiaria, será comunicado por el Departamento Nacional de Planeación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público como recaudo no aforado.



Fuente: Elaboración DPIP-SDRT a partir del Presupuesto corriente 2023-2024 ajustado por el Decreto 549 de 2024 y la instrucción de abono a cuenta (IAC) acumulada con corte a octubre de 2024.

Nota: No incluye los recursos de disponibilidad inicial, reintegros y otros conceptos del Decreto 363 de 2023.

### Avance del recaudo de asignaciones diferentes a Directas

Frente a las asignaciones de inversión diferentes a las directas, es preciso señalar que estas presentan un comportamiento homogéneo en cuanto al avance del recaudo, como resultado de: i) la distribución porcentual fija para cada una de las participaciones según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 2056 de 2020; y ii) todos los meses estas asignaciones hacen parte de la distribución de los ingresos corrientes que se recauden.

En consecuencia, a octubre de 2024 el avance del recaudo de las asignaciones diferentes a Directas corresponde al 97,3% frente a lo estimado en el presupuesto del bienio tal como se presenta en la Tabla 1.

### Avance del recaudo de Asignaciones Directas (AD)

Por su parte, el avance en el recaudo acumulado de Asignaciones Directas en comparación con el PBC alcanzó el 87,6%, lo que se traduce en un total de \$6,1 billones, de los cuales \$4,9 billones son recaudo corriente aforado de AD (20%) y \$1,2 billones son recaudo corriente aforado de AD Anticipadas (5%) frente a los \$5,5 billones y \$1,4 billones proyectados, respectivamente, en el PBC.

Por otra parte, con base en el análisis realizado, el recaudo corriente acumulado, en comparación con el presupuesto corriente asignado mediante la Ley 2279 de 2022 modificado mediante el Decreto 549 de 2024, se observa que 366 entidades beneficiarias de AD (20%) y 330 municipios beneficiarios de AD Anticipadas (5%) alcanzaron la totalidad de la apropiación presupuestal establecida para el bienio. Además, 74 entidades han logrado un avance entre el 80% y el 100% en el recaudo de AD (20%), mientras que 48 municipios presentaron un avance similar en el recaudo de AD Anticipadas (5%). Los rangos de avance se presentan en las siguientes tablas cuyo detalle se encuentra en el archivo de Excel del Anexo no. 1:

**Tabla 2:** Rangos de avance de recaudo AD (20%).  
Cifras en millones de pesos corrientes.

Rango Recaudado	Nro. Entidades	Presupuesto AD	Recaudo AD
Recaudo $\geq$ 100%	366	\$ 1.981.409	\$ 1.981.409
Recaudo $\geq$ 80% y < 100%	74	\$ 1.185.136	\$ 1.048.045
Recaudo $\geq$ 50% y < 80%	126	\$ 2.660.168	\$ 1.798.049
Recaudo < 50%	316	\$ 154.767	\$ 46.690
<b>Total</b>	<b>882</b>	<b>\$ 5.981.480</b>	<b>\$ 4.874.193</b>

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT Presupuesto corriente 2023-2024 e IAC acumulada (octubre 2024).

**Tabla 3:** Rangos de avance de recaudo AD Anticipadas (5%).  
Cifras en millones de pesos corrientes.

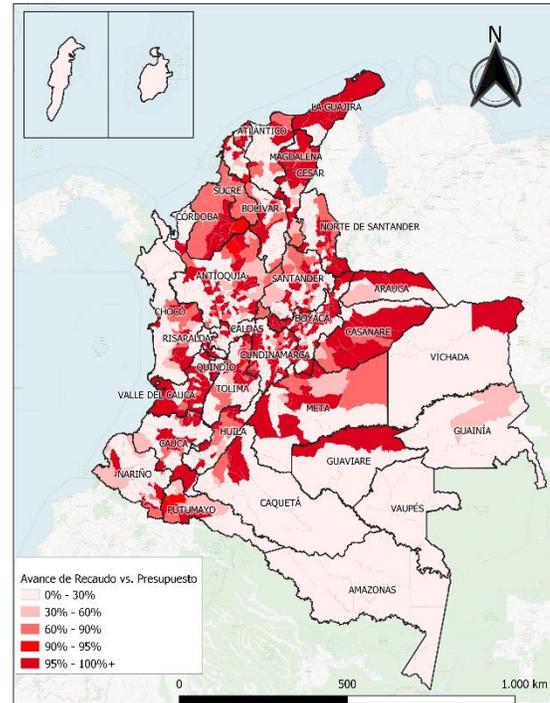
Rango Recaudado	Nro. Entidades	Presupuesto AD	Recaudo AD
Recaudo > 100%	330	\$ 589.370	\$ 589.370
Recaudo $\geq$ 80% y < 100%	48	\$ 47.860	\$ 42.607
Recaudo $\geq$ 50% y < 80%	102	\$ 797.404	\$ 535.791
Recaudo < 50%	329	\$ 60.736	\$ 19.039
<b>Total</b>	<b>809</b>	<b>\$ 1.495.370</b>	<b>\$ 1.186.806</b>

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT Presupuesto corriente 2023-2024 e IAC acumulada (octubre 2024).

Así mismo, se ha registrado un recaudo no aforado de \$826,4 mil millones y \$238,3 mil millones para AD (20%) y AD Anticipadas (5%), respectivamente.

Teniendo en cuenta lo expresado en las tablas 2 y 3, los siguientes mapas, muestran el avance del recaudo por municipios y departamentos. Aquellas entidades que alcanzaron mayor avance se representan con colores rojos más intensos, mientras que los tonos más claros indican un menor avance.

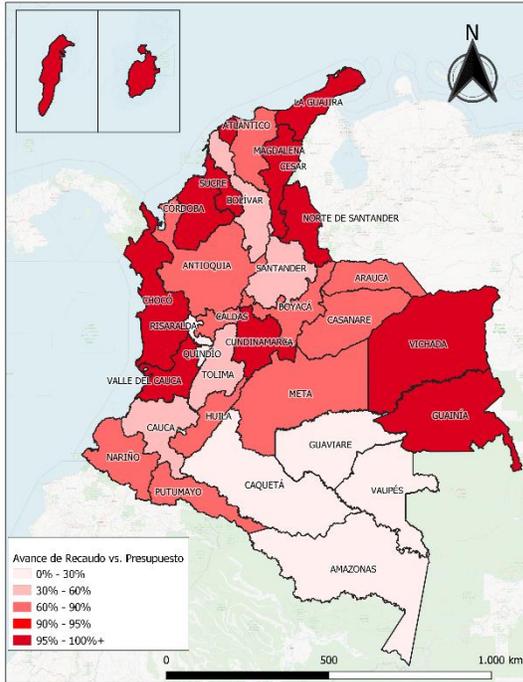
**Mapa 1:** Avance de recaudo vs presupuesto corriente de AD por municipio.



Fuente: Elaboración DPIP-SDRT a partir de la determinación de asignaciones directas realizadas por la ANH y la ANM, con corte a octubre de 2024, y la Ley 2279 de 2022, modificada por el Decreto 549 de 2024.



Mapa 2: Avance de recaudo vs presupuesto corriente de AD por departamento.



Fuente: Elaboración DPIP-SDRT a partir de la determinación de asignaciones directas realizadas por la ANH y la ANM, con corte a octubre de 2024, y la Ley 2279 de 2022, modificada por el Decreto 549 de 2024.

### Avance del recaudo de Asignaciones Directas (AD) según Acuerdo 11 de 2024

Finalmente, en cumplimiento de lo establecido en el inciso segundo del artículo 2 del Acuerdo No. 11 de 2024 expedido por la Comisión Rectora, se informa que, con la comunicación del recaudo del mes de octubre de 2024, 25 entidades beneficiarias de los recursos de AD (20%) y 6 de AD Anticipadas (5%) alcanzaron un recaudo igual o superior al 80% del presupuesto de ingresos corrientes y presentaron recaudo por lo menos de 12 meses continuos o discontinuos durante lo corrido del bienio. Las entidades se detallan en el archivo de Excel del Anexo no. 2 de este documento y cuyo resumen se presenta a continuación:

Tabla 4: Entidades con recaudo superior al 80% con corte a octubre 2024

Rango Recaudo	No Entidades AD 20%	No Entidades AD 5%
Recaudo = 100%	1	1
Recaudo ≥ 80% y < 100%	24	5

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT, IAC acumulada (octubre 2024).

### Caso particular de recaudo de Asignaciones Directas (AD)

En el marco del artículo 128 de la Ley 1530 de 2012<sup>12</sup>, al Municipio de Coveñas (Sucre) se le aplican descuentos con cargo a las AD (20%), en cumplimiento de la Resolución 2437 de 2019 y el procedimiento correctivo y sancionatorio PACS-234-15, por la desaprobación del proyecto de inversión con código BPIN 2013000020049 que asciende aproximadamente a \$15 mil millones<sup>13</sup>. A la fecha se han realizado descuentos al Municipio de Coveñas, por \$7.706 millones, monto que reduce la caja disponible del municipio. Estos descuentos se continuarán realizando en el recaudo mensual que sea distribuido por la ANH por concepto de AD (20%), durante el bienio, hasta la apropiación presupuestal corriente y en los siguientes bienios hasta que se alcance el saldo a reintegrar a favor del SGR, el cual corresponde al valor del proyecto desaprobado.

Tabla 6: Descuento acumulado por sanción a Coveñas AD (20%). Cifras en millones de pesos corrientes.

Concepto	Entidad	Cod. DANE	Valor Total a descontar	Valor descontado a la fecha
Proc. correctivo y sancionatorio	Coveñas	70221	\$ 14.996	\$ 7.706

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT a partir de información ANH. (octubre 2024)

### Recursos de administración del SGR y el SSEC

En lo que respecta a la Administración del SGR y el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC), el recaudo correspondiente al periodo de análisis alcanzó los \$872,6 mil millones lo que equivale a un avance del 97,3% frente a las expectativas del presupuesto corriente del bienio de \$897,2 mil millones.

Referente a los recursos de funcionamiento del SGR, cuyo presupuesto corriente para el bienio 2023-2024 es de \$299 mil millones, es preciso señalar que el recaudo efectivo de ingresos corrientes ascendió a la suma de \$290,9 mil millones, lo que refleja un recaudo que supera al PBC<sup>14</sup> acumulado en 5,1% que para este mismo periodo es de \$276,6 mil millones aproximadamente.

El siguiente gráfico presenta el comportamiento del recaudo de los ingresos corrientes del funcionamiento del SGR respecto de su proyección para el bienio.

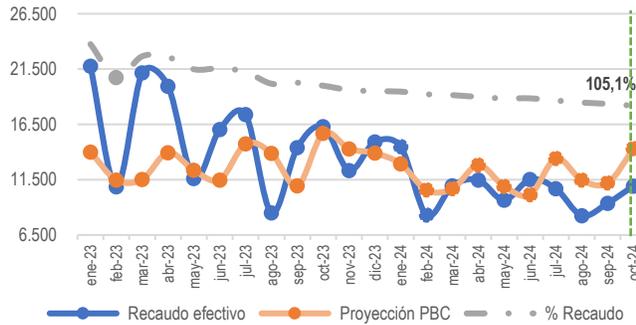
<sup>12</sup> "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías." Según el artículo 211 de la Ley 2056 de 2020, los artículos 106 al 126 y 128 de la Ley 1530 de 2012 aun están vigentes, para efectos de la transitoriedad de los procedimientos administrativos a que se refieren los artículos 199 y 200 de la Ley 2056 de 2020.

<sup>13</sup> Resolución 2437 de 2019, de la Subdirección de Control del DNP, Procedimiento Administrativo, Correctivo y Sancionatorio PACS-234-15, en cumplimiento del Artículo 128 de la Ley 1530 de 2012, allegado a la ANH mediante radicado 20226410993422 id 1248214.

<sup>14</sup> Para este cálculo se emplea la proyección con el 1% de funcionamiento del PBC.



**Gráfico 3:** Recaudo de Funcionamiento vs PBC bienio 2023-2024 y porcentaje acumulado de recaudo. Cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: Elaboración DPIP-SDRT Funcionamiento SGR bienio 2023-2024 (corte octubre 2024)

- En términos de avance, el recaudo corriente general alcanzó el 96,8% del presupuesto, incluyendo el recaudo no aforado.

La Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales-SDRT seguirá realizando una revisión mensual del comportamiento del recaudo corriente para informar los avances a la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora.

## Referencias

- Acosta, J. (28 de Octubre de 2024). *Precio del petróleo se derrumba tras ataques contenidos de Israel a Irán*. Obtenido de Portafolio: <https://www.portafolio.co/internacional/precio-de-petroleo-28-de-octubre-de-2024-616330>
- Economist Intelligence Unit. (2024). *Global economic outlook*. Obtenido de The Economist: <https://www.eiu.com/n/global-themes/>
- Energy News. (15 de Octubre de 2024). *China Hits Record Coal Imports in 2024*. Obtenido de Energy News: <https://energynews.pro/en/china-hits-record-coal-imports-in-2024/>
- Mejía, L. F., & Ramírez, S. (31 de Octubre de 2024). *Tendencia Económica No. 252*. Obtenido de Fedesarrollo: [https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4667/TE\\_No\\_252\\_2024\\_En\\_1%c3%adnea.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4667/TE_No_252_2024_En_1%c3%adnea.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Purva, J. (23q de Octubre de 2024). *Conflict exposes natural gas to price volatility*. Obtenido de Institute for Energy Economics and Financial Analysis: <https://ieefa.org/resources/conflict-exposes-natural-gas-price-volatility>

## Recursos destinados al ahorro

Finalmente, para los recursos de ahorro, tanto del Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE) como del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), obtuvieron recursos por \$654,4 mil millones para cada uno de los conceptos, lo que equivale a un avance de 97,3% sobre el presupuesto corriente del bienio de \$672 mil millones.

## Conclusiones

Al cierre de este informe:

- Trescientas sesenta y seis (366) entidades beneficiarias han alcanzado el 100% de la apropiación presupuestal de AD (20%). (Ver, Tabla 2 – Rangos de avance de recaudo AD 20%).
- Trescientos treinta (330) municipios han alcanzado el 100% de la apropiación presupuestal de AD Anticipadas (5%). (Ver, Tabla 3 - Rangos de avance de recaudo AD 5%).
- 25 entidades beneficiarias de AD (20%) y 6 municipios de AD Anticipadas (5%), alcanzaron un recaudo igual o superior al 80% del presupuesto de ingresos corrientes y presentaron recaudo por lo menos de 12 meses continuos o discontinuos durante lo corrido del bienio.
- Del descuento aplicado a Coveñas como medida sancionatoria por desaprobación del proyecto con BPIN 2013000020049 se han realizado descuentos por \$7.706 millones de los \$14.996 millones, es decir el 51%.
- En el caso de las otras asignaciones de inversión del SGR, y de acuerdo con el comportamiento del recaudo de ingresos corrientes del Sistema, se ha alcanzado un avance del 97,3% frente al presupuesto bienal.
- En el caso del funcionamiento, fiscalización y SSEC del SGR, el avance del recaudo para el periodo de análisis se ubica en 97,3% respecto al presupuesto corriente del bienio.